CONDEIN S.A.S.



CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.008.002-1

APBJ - 09

Medellín, mayo 9 de 2023.

Señores:
CONSORCIO GALERAS.
Arq. Jaime Botero M.
Director de Interventoría.

Asunto: Proyección de obra para las adecuaciones del Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob.

Cordial saludo.

Actualmente se desarrolla el contrato 4300096171 con objeto “Adecuaciones varias Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob”, donde se encontraron unas inconsistencias en la estructuración del presupuesto, las cuales fueron analizadas y resueltas en varios comités de obra y eficazmente corregidas por parte de interventoría y supervisión, en relación a la iluminación escénica y la dotación audiovisual, así como también se analizó la necesidad de realizar algunas obras extras para el adecuado desarrollo del proyecto.

Según comité del día 27 de abril de 2023, se nos solicitó realizar la proyección de la obra, teniendo en cuenta inicialmente el valor contractual, así como una proyección con actividades de muros acústicos terminados y otras actividades complementarias.

En la proyección con actividades según valor contractual se consideran actividades no ejecutadas, así como adicionales y extras, que están relacionadas con cambio de ductos de aire acondicionado elaborados en lámina galvanizada, conservando las unidades del equipo existente del sistema de aire acondicionado, las actividades eléctricas en lo relacionado con tomas de energía y voz y datos, así como acometidas de energía, tableros y redes para posteriormente cablear y colocar equipos de sonido y luces. Igualmente se considera la terminación de cielo falso acústico y obras civiles para muros y rampas de camerinos.

En la proyección con adición se plantean otras obras adicionales y extras que en su valor mas representativo implica la construcción de muros acústicos, con el fin de realizar todo el tratamiento acústico tanto de cielos y paredes, garantizando una adecuada terminación de este componente, en cuanto a color y comportamiento acústico.

Atentamente,

GUILLERMO VELEZ ARANGO
Representante legal.